



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

**SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Jueves 02 de Abril de 2020.

Hora : 11:35horas.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Gutiérrez

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Manuel Ortiz Bustos
Sr. Ricardo Ureta Ramos.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Que el Alcalde informe al Concejo Municipal, el Programa de Control, sobre el COVID-19, del Departamento de Salud Comunal.
2. El Programa de Sanitización, que se ha estado efectuando en la Comuna y las etapas que quedan por hacer en los respectivos sectores de la Comuna, informar al Concejo Municipal.
3. Informar al Concejo Municipal, sobre el control y trabajo sobre la familia que tiene el contagio y eventualmente existentes otros casos.
4. Explicar al Concejo Municipal, la comunicación que existe con el Encargado de Zona (Militar).
5. Solicitamos un Sumario al Sr. Patricio García, por responsabilidad grave de no cancelar los sueldos, que le corresponden todos los meses de profesores y otros funcionarios de la Comuna (marzo 2020).

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra e indica que le parece que la convocatoria a la sesión extraordinaria es irresponsable y solicita se de lectura de la citación para proponer un método distinto al presencial para reuniones de esta característica.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura la convocatoria.

El señor Secretario da lectura a lo siguiente:

Citada por los Concejales señor Renato Hernández Bravo, señor Lupercio Díaz Gutiérrez, señor Jorge Dedes Franco y señor Manuel Ortiz Bustos, citana la Septuagésima Novena Sesión Extraordinaria en calidad de urgencia del Honorable Concejo Municipal, para el miércoles 02 de abril de 2020, a las 11:30 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente Tabla:

1. Que el Alcalde informe al Concejo Municipal, el Programa de Control, sobre el COVID-19, del Departamento de Salud Comunal.
2. El Programa de Sanitización, que se ha estado efectuando en la Comuna y las etapas que quedan por hacer en los respectivos sectores de la Comuna, informar al Concejo Municipal.
3. Informar al Concejo Municipal, sobre el control y trabajo sobre la familia que tiene el contagio y eventualmente si existen otros casos.
4. Explicar al Concejo Municipal, la comunicación que existe con el Encargado de Zona (Militar).
5. Solicitamos un Sumario al Sr. Patricio García, por responsabilidad grave de no cancelar los sueldos, que le corresponden todos los meses de profesores y otros funcionarios de la Comuna (marzo 2020).

3.1 Que el Alcalde informe al Concejo Municipal, el Programa de Control, sobre el COVID-19, del Departamento de Salud Comunal.

El señor Presidente cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud, Sra. Paola Paz Guzmán.

La señora Paola indica que ante la inquietud de las autoridad por la Pandemia COVID – 19 desde el primer día en que se desató la emergencia se creó un Comité de Emergencia COVID – 19 integrado por el Dr. Gonzalo Gajardo, Kinesiólogo Eduardo Dedes y la Enfermera Encargada de Epidemiología Srta. Danessa Morales Zuñiga; comenta que del primer día se han establecido las estrategias para enfrentar la emergencia, en virtud al protocolo establecido por el Ministerio de Salud.

Comenta que a grandes rasgos lo que se puede informar es que la Comuna tiene una familia con caso positivo, el cual fue informado el día domingo en su oportunidad, a la

Encargada de Epidemiología y de esa forma abordar el tema, consulta si el Concejo Municipal tiene dudas o consultas del área clínica porque el Comité está constituido en base a los lineamientos técnicos y clínicos para abordar la emergencia, de esa forma el Depto. de Salud lo estructuro; porque quisiera que se separara en dos cosas, primero el tema clínico y en segundo lugar lo social y en ese sentido, es la razón por la cual se acompaña por el Equipo de Salud.

El Concejal señor Díaz consulta por los funcionarios que atendieron a la persona contagiada, si cumplieron su cuarentena, se hicieron los exámenes correspondientes y si ya están de vuelta en sus labores.

La señora Paola indica que en ese ámbito la respuesta la entregará el Dr. Gajardo en virtud de que corresponde al área clínica.

El Dr. Gajardo señala que los funcionarios clínicos que atendieron al paciente solo ameritan cuarentena en la medida que sean considerados contactos de alto riesgo; por lo tanto, lo que se considera como contacto de alto riesgo es el personal clínico que haya atendido al paciente sin uso de protección personal, por lo tanto, dicho personal, médico y paramédico si usaban sus artículos personales de resguardo (mascarilla, guantes y pecheras) por tanto no ameritan cuarentena ni el examen.

El Concejal señor Ortiz consulta si hay contacto físico con los pacientes sospechosos, vale decir toma de temperatura, etc., o se derivan de inmediato al Hospital de Linares.

El Dr. Gajardo señala que los pacientes con síntomas respiratorios se evalúan en un sector del Servicio de Urgencia y los pacientes que no tienen síntomas respiratorios pasan a otro sector del Consultorio, no se mezclan; dentro de los pacientes respiratorios se sub clasifica un grupo, a partir de un cuestionario si es que son sospechosos de COVID – 19 ese tipo de pacientes que tiene sospechas, porque han tenido contacto con personas de riesgo que han viajado al extranjero y están con dolor de garganta, tos, fiebre, etc., pasan a un sector de aislamiento para ser atendidos, el personal que atiende al paciente es equipado con todo los artículos personales pertinentes; en resumen los pacientes con sospechas del virus tienen un espacio físico y personal asignado para la atención.

La señora Paola señala que quiere agregar que el Establecimiento, tanto el Servicio de Urgencia y CESFAM desde el día 1 se reconvirtieron todas las metodologías de trabajo, precisamente se constituyó el Comité para evaluar clínicamente como estarían distribuidos los establecimientos con respecto al asilamiento, el Servicio de Salud reconvirtió todas las funciones asistenciales, se hizo un llamado a toda la población a realizar cuarentena y evitar las aglomeraciones; en el minuto cuando se creó el Comité de Emergencia que está compuesto por Profesionales de CESFAM de Colbún y Panimávida establecieron sistemas de trabajo y en ambos Centros de Salud están habilitadas 2 unidades de urgencias porque ameritan evitar los cruces de contaminación; se están tomando todas las medidas clínicas preventivas para poder atender a la comunidad, se han hecho atenciones comunitarias, llamados telefónicos de seguimiento, los controles siguen tal cual, pero de una forma distinta. Indica que tal como lo señalaba el Dr. Gajardo, en los Servicios de Urgencia existen unidades distribuidas con todos los profesionales con sus respectivas funciones específicas, se están realizando turnos de 5 x 5 a fin de evitar la contaminación con los funcionarios y de esa forma se ha ido trabajando; reitera que desde el día 1 se ha atendido la emergencia como le han indicado implementar.

Manifiesta que en la comuna hay una familia con caso positivo, quienes están realizando la cuarentena, está presente la Enfermera Encargada de Epidemiología quien ha tomado contacto con la familia y se ha seguido el protocolo en concordancia con la SEREMI de Salud.

El Concejal señor Dedes consulta si el Municipio confeccionará folletería informativa respecto al virus para entregar a la comunidad; comenta que el día de ayer viajó a la comuna de San Clemente en donde pasado el puente le tomaron la temperatura y le hicieron entrega de un folleto donde indica las medidas de prevención y de cómo detectar una sospecha del virus.

La señora Paola indica que el Departamento de Salud está realizando una especie de folletería pero quizás no tan sofisticada como la del Municipio de San Clemente, el Equipo tiene sus funciones, los médicos ven la parte clínica y médica, los kinesiólogos lo respiratorio y las enfermeras regularizando el tema de la vacunación que es una estrategia que abarcará toda la Comuna y se está trabajando en grupos etarios.

Reitera que la folletería la están realizando los profesionales, se han utilizado los medios de comunicación para dar información y esta de forma diaria.

El Concejal señor Ureta indica que la SECPLA estaba imprimiendo letreros y folletería.

La señora Paola afirma e indica que ese trabajo lo está realizando la SECPLA en conjunto con la Prevencionista de Riesgos.

El Concejal señor Espinoza agradece ese trabajo porque ha visto los letreros grandes en lugares estratégicos y esta súper clara la información y que hacer en caso de resfriado, fiebre, etc.

La señora Paola indica que los CESFAM y Postas de Salud Rurales no han dejado de funcionar y aquellos funcionarios están realizando educación personalizada a los usuarios.

El Concejal señor Díaz consulta por la Posta de Salud Rural de La Floresta, señala que vecinos han indicado que se encuentra cerrada y atienden solo emergencias.

La señora Paola indica que deben conversar con la Directora del CESFAM correspondiente porque los médicos siguen realizando las rondas médicas.

El Concejal señor Díaz señala que ha recibido varios llamados en donde le informan que solo están atendiendo problemas respiratorios.

La señora Paola señala que esa es la priorización porque el llamado a la población es que se queden en sus casas y lamentablemente el llamado no ha sido asumido por todas las personas.

El Concejal señor Ureta consulta si existe un Equipo destinado para realizar visitas a la familia del caso positivo. Ya que el virus se ha prestado para muchas cosas, malos entendidos e inclusive campañas políticas.

La señora Paola indica que esta consulta la responderá el Dr. Gajardo porque es algo que quisiera aclarar.

El Concejal señor Ureta señala que eso es lo que se necesita, y es lo que los convoca a todos en la sesión de Concejo.

El Concejal señor Ortiz señala que es el tema que convocó a la reunión extraordinaria, porque hay muchas personas hablando del tema y es necesario aclarar hasta qué punto los señores Concejales pueden intervenir y cuáles son los protocolos a seguir y que es lo que tiene permitido realizar el Departamento de Salud.

El Dr. Gajardo señala que el COVID – 19 es una enfermedad respiratoria similar a una gripe, el paciente que es positivo y tiene síntomas leves, vale decir, síntomas que no amerita oxígeno o ventilación mecánica u otra intervención, solo amerita cuarentena en su hogar por 14 días, asilamiento social y medidas preventivas como el lavado de manos, etc., y tratamiento sintomático para mejorar sus síntomas, paracetamol, trioval, descongestionante, etc., comenta que los pacientes deben estar en cuarentena y con seguimiento telefónico, si el paciente presenta dificultades respiratorias debe acudir al Servicio de Urgencia donde será evaluado y dependiendo el caso es derivado al Hospital Base de Linares; reitera que un paciente con síntomas leves debe estar en casa y no necesariamente recibir visitas médicas a menos que sean casos excepcionales.

La Enfermera señorita Danesa Morales indica que los pacientes cuando dan positivo al examen es la SEREMI de Salud quien notifica el resultado y realiza el seguimiento de los pacientes, en el caso de Colbún fue así, la SEREMI solo se contacta con el Departamento de Salud para solicitar contacto telefónico solamente, ahora bien, informa que ayer llegó un correo electrónico donde se informa que los Departamento de Salud serán quienes realizaran los seguimientos correspondientes en virtud de que han aumentado los casos a nivel regional.

El Concejal señor Ortiz indica que por lo tanto, desde ahora en adelante es el Departamento de Salud quien realizará los seguimientos.

La señora Paola indica que respecto a esa consulta y a las consultas de que si hay personal de salud o no, responde que si hay personal y se constituyó un Comité de Emergencia y es quien está llamado y tomando todas los resguardos para abordar el caso de manera integral y se ha hecho difícil por las redes sociales y siente que es muy pertinente la aclaración que se está haciendo y siente que ha faltado la credibilidad en el equipo de salud y desde el día 1 se están realizando acciones y acciones coordinadas de acuerdo a lo que establece el protocolo, recién ha llegado un documento donde se otorgan las directrices a contar de hoy e indica la forma en que se debe proceder.

El Concejal señor Ureta consulta si la implementación para los funcionarios es la necesaria o faltan artículos.

La señora Paola indica que está toda la implementación ya que de manera paulatina ha llegado por parte del Servicio de Salud del Maule y el Departamento ha estado adquiriendo materiales que se ha contratado la confección ya que la demanda es alta y no hay oferta, elementos personales se entregan a los Servicios de Urgencia ya que son los equipos más sensibles, indica que los implementos están pero serán insuficientes y es sabido por todos.

El Concejal señor Ortiz consulta por los insumos médicos.

La señora Paola señala que cuenta con insumos médicos necesarios.

El Concejal señor Ortiz señala que la consulta tiene que relación con muchos comentarios que dicen que los funcionarios no tienen implementos y que no hay medicamentos para atender a la Comunidad.

La señora Paola los invita a visitar los Servicios de Urgencia, porque lamentablemente hay muchas personas mal intencionadas, hablando y comentando de todo, señala que el señor Alcalde ha estado muy preocupado de cómo están funcionando los Servicios de Urgencia y los Consultorios.

El señor Presidente cede la palabra al Kinesiólogo don Eduardo Dedes.

El señor Dedes indica que le toca subrogar a la Directora del CESFAM de Colbún y señala que invita al Concejal que forma parte de la Comisión de Salud que se acerque al Comité de Emergencia y se interiorice más en las cosas que se están trabajando, porque eso le permitirá responder de manera correcta frente a la comunidad porque es fácil recibir el comentario de que en el Consultorio no hay nada, señala que cuando las personas llegan al CESFAM el funcionario que los recibe esta con mascarilla y eso es suficiente para que se comente que no hay implementos en los servicios de salud, pero si da vuelta la pregunta, sería irresponsabilidad de su parte, entregar una pechera, guantes, e implementación completa a un funcionarios que está despachando recetas médicas y esa pechera faltase en el Servicio de Urgencia después.

Manifiesta que el Comité de Emergencia distribuyó a todos los funcionarios lo que entrega el Ministerio de Salud, que es la medida preventiva de protección que tiene que tener el funcionario dependiendo la acción que está cumpliendo, comenta que el funcionario administrativo debe cumplir con el metro de distancia y ni siquiera la mascarilla sería estrictamente necesario y eso se está cumpliendo, por lo tanto, si logran conectarse más, si logran que el señor Concejal que pertenece a la Comisión de Salud, se acerque y desconoce quién es, está seguro que la comunicación mejoraría en un 50% a lo menos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que está de acuerdo con lo que indica el kinesiólogo señor Dedes porque el Concejal señor Dedes como Presidente de la Comisión de Salud debería informar sobre el tema a los demás señores Concejales.

El Concejal señor Ureta indica que es la mejor forma de que no se entregue información errónea a la población.

El kinesiólogo señor Dedes indica que los señores Concejales son las personas que ayudan al Departamento de Salud a apagar esos fuegos que se generan en la comunidad.

El Concejal señor Espinoza agradece el tiempo que dispusieron los funcionarios del Depto. de Salud y aprovecha la instancia de reiterar las felicitaciones y agradecimientos a todo el personal de Salud porque frente a la emergencia han sido los más afectados directamente y han sido los que dan la cara ante toda la comunidad y se les ve en desventaja de todos los funcionarios que fueron autorizados a ir a casa de forma preventiva realizando turnos éticos en las oficinas; señala que manifestó su disposición a la Directora de Salud y al señor Alcalde de asignar más recursos si es necesario, reforzar los recursos, porque los que han leído y entendido el proceso saben que todas las medidas que se están tomando están buscando es hacer que las personas que se van a infectar sea de manera escalonada

porque los que se infectarán es un alto porcentaje de la población, por tanto las medidas de cuarentena y evitar aglomeraciones es evitar que avance rápido en el tiempo.

Manifiesta que los señores Concejales son los llamados a mantenerse muy bien informados ante la emergencia y existe un tema importante que es el morbo de la población, la necesidad de saber en detalle quién es la persona infectada, indica que lo vivió en San Javier donde estuvo el primer caso positivo y se cometió un error y cree que fue de aprendizaje para que se tomaran las medidas y aplicaran los protocolos de resguardar los derechos del paciente; el principal morbo de la gente es saber quién era, de donde eran, etc., y todos cayeron en la situación. Comenta que ha seguido la opinión de la Asociación Chilena de Municipalidades donde están todos los Alcaldes del país en donde hay una crítica severa del protocolo y se ha visto en las redes sociales, porque por un lado los alcaldes quieren mantener alta información pero los que saben de niveles jerárquicos saben que quien maneja y lleva la información es la SEREMI de Salud y muchas veces los alcaldes no saben quiénes son las personas; en ese sentido, los concejales deben conocer el protocolo, saber que existen derechos de los pacientes que se deben resguardar y hacer el llamado a la comunidad y confiar en la gestión y planificación que existe para sobrellevar el tema, y sobre todo entender que un 40% ó 60% de las personas se contagiarán.

El Dr. Gajardo indica que es un 75% de los chilenos los que se contagiarán.

El Concejal señor Espinoza reitera las felicitaciones al equipo que hace todo lo posible por enfrentar de la mejor forma la emergencia.

Refiere que quiere apoyar al señor Alcalde en las gestiones con las autoridades que se encuentran en el aparato público para poder hacer gestiones necesarias para apoyar que la pandemia se lleve de la mejor forma posible y que Chile que pasara por la misma realidad de Italia y España lo haga ojalá mejor que ellos, reitera que está a su entera disposición.

El señor Presidente señala que la SEREMI de Salud en algún momento se verá sobre pasada y la comuna tendrá que salir adelante por si sola.

El Concejal señor Ureta señala que es probable que ya se vean en aquella situación porque están entregando a los pacientes al cuidado de los Departamentos Comunales de Salud.

El Concejal señor Díaz indica que existen en el país 17 Centros de Salud que han cerrado sus puertas por mantener funcionarios contagiados, por lo tanto, lo importante es mantener a los funcionarios de salud con todos sus implementos de seguridad.

Manifiesta que cuando se aprobaron las asignaciones para los médicos, se conversó sobre entregar una asignación al personal de urgencias y cree que es el momento para incentivarlos de alguna forma para que trabajen más conformes y quizás poder comprar algún elemento que el Servicio no le pueda otorgar.

El Dr. Gajardo señala que es muy probable que más del 50% de la Población Chilena en algún momento sufra de COVID – 19 con síntomas que pueden ir desde un leve resfrío hasta algunos que necesiten otra evaluación, comenta que Colbún tiene su primer caso y es probable que vayan a aparecer más, lo importante es informarse bien, el mensaje es tratarse en casa si tiene síntomas leves, pacientes con síntomas moderados o severos se irán al Hospital Base pero no puede quedar el estigma que está en las personas, que las

personas con resultados positivos deben tener visitas domiciliarias de médico, kinesiólogo porque se pueden contagiar los mismos funcionarios.

El Concejal señor Ureta señala que quiere apoyar la moción del Concejal señor Díaz y solicita al señor Alcalde en lo posible acceder a la petición de la asignación para los funcionarios de urgencia para de alguna manera poder incentivarlos ante la crisis.

El señor Presidente señala que las personas pueden publicar lo que estimen conveniente en las redes sociales pero lo que se debe hacer es seguir los estudios clínicos, lo que indican los protocolos, lo que refiere la Organización Mundial de la Salud y los Expertos en Epidemiología y no prestar oídos a lo que dice cualquier persona en las redes sociales; indica que el tema es bastante serio, Colbún tiene un grupo familiar infectado y no se puede aplicar lo que no dice la evidencia en medicina porque por ejemplo, se dejan llevar por los comentarios de una persona que no tiene los estudios necesarios en salud, y cuando tengan 100 casos positivos no se podrá tratar a todos como si fueran casos gravísimos; a eso se refiere el Dr. Gajardo; indica que también pueden preguntarse porque el Municipio no ha entregado folletería o a implementado los cordones sanitarios, y es por ello, porque los folletos no se pueden entregar si no existen cordones sanitarios, no es de alto costo, pero a su pensar, si se implementan cordones sanitarios será bonito, brindará tranquilidad a las personas pero el cordón sanitario no es efectivo, igual llegará el virus, no se evitarían los casos existentes; ahora bien, no es gratuito se habla de una gran inversión, y está tratando de guardar recursos para enfrentar el momento difícil, de muchos contagios y de hospitalizaciones en el CESFAM; por otro lado, no se opone a los cordones sanitarios, le gusta porque se puede entregar una educación a la comunidad y que desincentiva el salir de la casa, manifiesta que lo implementará si es que puede imputarse a los gastos que está enviando el Gobierno Regional, si es imputable a aquellos recursos adicionales, se hará.

El Dr. Gajardo señala que quisiera pedir al Concejo Municipal que se tomaran las decisiones bajo las mejores evidencias posibles y no dejarse llevar por sentimientos viscerales porque se debe cuidar al personal clínico porque no solo por los casos de COVID- 19 que llegarán, sino porque la población se seguirá infartando, accidentes vehiculares, etc., se debe tener personal para todo aquello, por lo tanto, los invita a tomar decisiones bajo evidencia clínica y no bajo antecedentes ocasionales o populismo, señala que el Comité de Emergencia se reunirá siempre y están todos invitados a participar.

El señor Presidente manifiesta que entiende la posición y la situación que viven los señores Concejales porque por un lado el Departamento de Salud esta realizando acciones que quizás no conocen y por otro lado están las personas que están exigiendo cosas y los llaman frecuentemente, y fácilmente creen cosas; propone que tal como se publicaron los números telefónicos para que las personas eviten asistir al Municipio llamen a la señora Paola y quizás ella pueda brindar los contactos del Kinesiólogo y Enfermera para resolver dudas, su manera de pensar es que se debe tener la capacidad de aguantar para poder llegar al final, porque sinceramente si se realizan gastos y sobre actuar a mitad de pandemia no tendrán ni lo más básico para atender, es importante seguir el camino que indica lo que hay que hacer.

Refiere que algo muy importante que deben tener en cuenta los señores Concejales es que si existiera una persona adulto mayor en la familia contagiada y comienza con síntomas graves ya que es paciente de alto riesgo, quien traslada a la paciente es el SAMU, no puede

ir a verla un médico o ser trasladada en la ambulancia de Colbún, debe ser trasladada en el SAMU y llevarla a Linares o Talca, se debe tener claro cuáles son las redes de atención.

Indica que es por ello que refiere que quizás en un par de meses existan personas hospitalizadas en el CESFAM de Colbún porque el Hospital y el SAMU no podrán abastecer a toda la población que se infectará, por ello es importante la cuarentena, tal como lo decía el Dr. Gajardo para que los pacientes se recuperen y dejen espacio para los que se enfermaran.

La señora Paola indica que esa ha sido la tónica del Departamento de Salud, la vista desde dos miradas, primero la comunidad, lo que ellos necesitan y la segunda, que son los funcionarios, porque se deben cuidar y es por ello que han tratado de ser bien racionales y hacer las cosas de forma ordenada, y de esa forma se estableció las estrategias que ha propuesto el Comité de Emergencia, turnos de 5 x 5 para proteger a los funcionarios, aumento de 5º turno en el servicio de urgencia; manifiesta que la emergencia esta recién comenzando y se debe ser racionales para enfrentar la situación; quizás no hay conformidad y hay críticas pero se les invita a saber cuál es el trabajo que se está haciendo.

El señor Presidente solicita a la Directora de Salud mantener una buena red de comunicación con los señores Concejales; solicita al Equipo de Emergencia inspeccionen y vigilen que las normas de protección se cumplan en un 100% porque si un turno se contagia por haber aplicado mal las normas de protección sería fatal, y desencadenaría una situación muy complicada para todos.

El señor Presidente indica que han tratado de explicar la parte de Salud lo mejor posible pero algo que es fundamental también es el área social, consulta al señor Oscar Molina Silva, DIDECO si se ha prestado ayuda con mercadería a la familia.

El señor Molina señala que el día de ayer se hizo llegar una ración de alimentos a la familia, el cual se entregó a una persona intermediaria que se haría cargo de dejarla en la vivienda.

El señor Presidente manifiesta que la familia afectada indicó que el Municipio no ha prestado ayuda.

El señor Molina indica que si se brindó ayuda y él tomó contacto con un integrante de la familia que pertenece al Programa Vínculos de la DIDECO quien manifiesto lo mismo, pero puede dar fe que se entregó la ayuda de parte del Municipio.

El señor Presidente señala que ayer en la tarde vió la publicación realizada en las redes sociales donde se indicaba que el Municipio estaba ajeno a la situación social de la familia, sin prestarles ayuda y le pareció raro debido a que el señor Director de DIDECO habría estado enviando fotografías de las cajas con alimentos que se entregan en la Población Bicentenario, por ejemplo.

El señor Molina reitera que se hizo llegar alimentos a la familia y debido a la misma situación tomo contacto el día de hoy durante la mañana con el integrante de la familia para corroborar la información, quien ratificó.

El señor Presidente instruye al señor Molina que en lo sucesivo cuando se agreguen familias que deberán permanecer en cuarentena se entregue la ayuda sin que se realice la respectiva instrucción.

El señor Molina indica que quiere aprovechar la instancia que se encuentran los señores Concejales y la Directora del Departamento de Salud y que en virtud de la situación y como sabían lo que sucedía con la familia se les hizo llegar una ración de alimentos y una bolsa de harina pero le preocupa lo que pueda suceder hacia adelante y lo manifiesta para que las autoridades estén conociendo cual será el procedimiento. Manifiesta que la DIDECO en teoría no sabe quiénes son las familias, se sabe porque Colbún es una comuna pequeña; comenta que recibió muchos llamados pidiendo carbón, comida, etc., para la familia y cuando tomó contacto con ellos manifestaron que no necesitaban nada, concretamente, e inclusive la señorita Marcela Miranda, funcionaria de Salud también tomó contacto con ellos siendo la misma respuesta, por lo tanto, hay muchas personas pidiendo a nombre de ellos. Por lo tanto, se procederá en adelante y como no se puede saber información respecto de las familias por resguardarlos, tomará contacto con la profesional de del Departamento de Salud que a través de la epidemióloga estará solicitando información a la familia de lo que requiera; manifiesta que es distinto a lo que se está realizando con las Juntas de Vecinos de entregar alimentos a las familias que se encuentran en condiciones más críticas de la Comuna.

El Concejal señor Díaz solicita se pueda ceder la palabra a una persona que es parte fundamental de la familia contagiada y podría resolver algunas dudas.

El señor Presidente y señores Concejales acceden a que intervenga la familiar de las personas afectadas por el COVID-19.

Se incorpora a la Sala la señora Bella Orellana Pacheco, manifiesta que es esposa de Juan Palma, quien es sobrino de la señora afectada, sabe que se mantiene en la confidencialidad de la reunión a pesar de que ya todos saben quiénes son los afectados en la Comuna, dicho sea de paso será un tema que resolverá la Justicia con el primer afectado quien se encargará de la demanda pertinente por la filtración de datos; señala que le parece muy bien que les permitan expresarse cree que es importante además tener el punto de vista de salud, como decían y estar informados y retroalimentarse y ella está aquí en representación de la familia.

Indica que le preocupa de sobre manera lo que indicaba el Dr. Gajardo y cree que se debe tener cuidado cuando se informa a la comunidad con algunos términos como, *“síntomas leves, se tratan en la casa con paracetamol y trioval, si tiene síntomas de alarma debe acudir al Servicio de Urgencia”*.

El Dr. Gajardo interviene e indica que ó llamar al SAMU.

La señora Bella manifiesta que ese es el tema, que se debe tener cuidado con lo que se informa a la Comunidad, porque si a su prima le dicen, si Ud. tiene síntomas de alarma, que es el término llame al SAMU que es la información que le entregó la SEREMI de Salud que sí ha estado en contacto con ella todos los días, y ella se pregunta, ¿Cuáles son los síntomas de alarma? Para personas que no son del área de salud y simples personas, se tiene que explicar que es un síntoma de alarma, por ejemplo el que tenía su prima el día de ayer, cuando se levantó con mucho esfuerzo a cocinar para su familia, se levantaba y sentaba en reiteradas ocasiones, llamó a la SEREMI de Salud a la línea 600 quienes le indicaron que era un síntoma de alarma y debe ir a buscarla el SAMU que es lo que decía el señor Alcalde, ese es el protocolo, pero si están preocupados de informar, se debe hacer de forma correcta, es 1 familia contagiada en la Comuna y no puede ser que haya estado 20 minutos

intentando comunicarse con la línea 600 en la primera oportunidad y no pudieron comunicarla hasta que en el tercer intento pudo conseguirlo, refiere que no puede ser que teniendo pacientes con ese tipo de virus se les diga, *si tiene síntomas de alarma, avise*, señala que no es mentira lo que dice la señorita Danessa, se les ha llamado, pero que tipo de llamados se están haciendo, preguntando *como amanecieron hoy*, cuando dejaron los remedios colgados en la puerta, a lo que su prima le indico que su hijo menor que salió negativo y que sufre de fibrosis quística y además tiene un problema por el cual esperaba interconsulta por una sinusitis, amaneció febril, inapetente y le duele el cuerpo, a lo que no respondieron nada, que se hace con eso. Se contactan con SAMU. A eso se refiere y a eso apunta su tema, es una familia, y entiende que todo lo que el señor Alcalde ha dicho, está estudiando todos los días y participando de voluntariados, etc., pero que hace la Comuna, está siendo un buen nexo. O se sigue trabajando desde el escritorio, el Dr. Gajardo decía que no hay profesionales para exponer por cada caso, y lo entiende, su tía lleva 4 días con un dolor de espalda que no puede soportar y empezó con flemas, el kinesiólogo le mando a dejar el antibiótico y se pregunta si bastará con eso. Ella tiene un problema de antes, se están preocupando de eso. El niño que no está infectado, le enviaron 10 mascarillas y 8 pares de guantes, cuando se dice que no tienen problemas de insumos, esa es la realidad y no quiere contradecir al equipo de salud con las medidas que se están tomando, pero como dice la señora Paola, si deben mejorar algunas cosas y es por ello que están allí para decirlo de mejor forma y no por redes sociales, es decir, tomarse el tema súper en serio, como decía el señor Alcalde, el 75% de la población se infectara y si tiene problemas con una familia, como será después con las personas contagiadas. Indica que a modo de sugerencia hay un kit que se entrega en cuarentena que cuando se entrega por las redes sociales, piensa que se hace llegar esa caja a la casa pero no a los 5 días después, no se puede esperar que la pidan, ahora si los vecinos la usaran de inmediato o después, no importa, funciona a través de sentido común, en ese sentido se sienten abandonados, de tener que ellos estar preocupándose de las cosas, tiene guantes y mascarillas de donación que tiene que entregar a su familia para prevenir que el niño más pequeño de la casa no se contagie, la SEREMI el día de ayer indico que si el niño más grande sigue con los mismos síntomas se coordinara SAMU, y resulta que el día de hoy la SEREMI entrega los casos al Departamento de Salud, es como si nadie quisiera hacerse cargo de los enfermos.

Refiere que si alguno de los señores Concejales quisiera llamar la familia y preguntar si necesitan algo, la familia dirá que no y por qué, porque antes de que saliera la molestia en las redes sociales, los vecinos y comunidad se instalaron frente a la casa y le llevaron de todo lo necesario, porque se tiene que esperar a que se hablen cosas en las redes sociales para actuar, esa es la molestia, que no vayan a visitarlos como si la enfermedad fuera una lepra, ellos van a dejarle las cosas a los niños que son crónicos, con todas las medidas de seguridad correspondientes, si acercarse como corresponde, que el personal de salud no lo hace, nadie lo hace.

Indica que agradece de sobre manera los esfuerzos que el personal de salud está realizando porque también tiene familia en el área y sabe el sacrificio, pero se puede mejorar en algunos aspectos y esa es la intención de estar ahí conversando con ellos; comenta que su esposo hace un rato se comunicó con la tía para saber cómo sigue, y está muy mal, se tendrá que coordinar con el SAMU, señala que el doctor decía que llegara un momento en que faltaran los insumos y porque no se trabaja con la comunidad, hay muchas personas emprendedoras que son costureras y que tienen proyectos con máquinas, porque no se brinda tela para que trabajen, porque no se fabrican visores, el llamado es a escuchar a la comunidad y abrir un poco más la mente. Manifiesta que eso es lo que la familia quiere decir a las autoridades a que si con su familia no se ha actuado de la

mejor forma por lo menos cuando hayan más infectados al menos exista un protocolo bien hecho, retroalimentar el kit de emergencia porque no es posible que se haga llegar 10 pares de guantes cuando todos saben que son desechables y es una familia completa infectada, ese tipo de acciones hace que el sistema de salud ante la comunidad de que hablar.

El Concejal señor Ureta consulta cuantas personas en total están en la casa.

La señora Bella indica que son 6 personas, 1 niño de 3 años, otro de 10 años, un joven que en teoría es negativo, pero el día de ayer presentó síntomas, 1 adulto mayor, su prima y esposo.

El Concejal señor Ureta consulta por la edad del adulto mayor.

La señora Bella responde que más de 70 años.

El señor Presidente indica que puede identificar varias cosas en las que está de acuerdo y otras en las que no, por ejemplo, la señora Bella indica que les fueron a dejar mercadería a los 5 días, lo cual considera un tiempo prudente, ya que por lo general, las familias mantienen comida en sus hogares.

En segundo lugar refiere que es difícil que le entreguen una caja de guantes y de mascarilla al hogar y no a ese hogar sino que a cualquier otro hogar porque ha mencionado que los insumos hasta para los funcionarios quizás no alcancen y no significa que el Sistema de Salud vaya cayendo sino que los proveedores no podrán confeccionar grandes cantidades de guantes y mascarillas.

Respecto a los síntomas de alarma, si, tiene razón, no tiene por qué saber cuáles son los síntomas de alarma, por lo tanto, se formará un listado el cual se comenzara a transmitir en la radio, redes sociales y programa televisivo municipal.

En cuanto al SAMU también tiene razón, las líneas telefónicas están saturadas y desconoce el protocolo, en ese caso puede ser una buena red asistencial que si SAMU no responde, se comunique con el Departamento de Salud y hacer las coordinaciones, solicita a la señora Paola implemente esa iniciativa para ayudar que la red funcione más rápido.

La señora Bella indica que es muy importante dar a conocer a la Comunidad lo que el señor Alcalde está indicando.

El señor Presidente manifiesta que se están fabricando mascarillas con las costureras de la comuna, como también le han pedido que realice una campaña de recolección de alimentos, a lo cual dijo que no, por el momento, porque no se necesita, quizás en unos meses más adelante cuando la situación se torne más crítica.

Señala que respecto al tema del niño que tiene fibrosis quística, como médico sabe que si se contagia tendrá riesgo vital, pero el problema es, que son anónimos y él no sabe quiénes son las personas, se enteró, por las redes sociales, porque la SEREMI de Salud no lo llamó y no dijo de qué lugar eran las personas; a que se refiere con eso, a que se está trabajando con personas anónimas porque la señora Bella indico que fue molesto para ella que las personas supieran quienes eran los casos positivos, y así mismo es como no se sabe qué factores de riesgo tienen los integrantes.

La señora Bella consulta si el señor Alcalde no sabe o el Departamento de Salud no sabe la identidad de las personas.

El señor Presidente señala que él no lo sabe y cada vez que realiza una nota no habla de la identidad de las personas porque como médico sabe que no se puede revelar la identidad de los pacientes, por lo mismo, desconocía que en la familia existe un adulto mayor y un menor de edad con fibrosis quística.

La Enfermera señorita Danessa indica que como bien dijo al principio es la SEREMI de Salud quien toma el caso frente a un resultado positivo, y ellos llaman y se comunican con la familia e indican los pasos a seguir, los educan y dan a conocer el protocolo; comenta que el Depto. De Salud cuando se enteró porque pidieron el número telefónico de la familia se comenzó a investigar los factores de riesgo que tenían, pero la retroalimentación es de la SEREMI, el Depto. de Salud ha tratado de ayudar a la familia en lo que más se pudiera.

El señor Presidente refiere a que la SEREMI de Salud no se ha preocupado porque hay un niño con fibrosis quística.

La Enfermera señorita Danesa señala que están en conocimiento.

La señora Bella agrega que la ficha clínica del paciente está en Talca y la SEREMI le indico a la madre del menor que si seguía complicado era más riesgoso aun llevárselo a Talca.

El señor Presidente manifiesta que no puede responder por lo que haga otro servicio, y no pretende decir lo que tiene que hacer la SEREMI en el caso del menor de edad, pero ese niño debió salir de la casa y ser trasladado donde otro familiar porque es de alto riesgo y la SEREMI cometió una decisión epidemiológica muy mala, no entiende el racionamiento y recién se está enterando del tema, no lo sabía.

La Enfermera señorita Danessa señala que la indicación de la SEREMI de Salud fue que el niño debe estar en una habitación separada.

La señora Bella indica que su prima (persona contagiada) le explico a la SEREMI que su casa es como el común de las viviendas y el niño está en su habitación, pero ella debe cocinarle y por más que utilice guantes e implementos, es ilógico que no vaya a contagiarse.

El señor Presidente señala que se contagiara igual, lo que se debió hacer es sacar al menor del hogar y hacer su cuarentena lejos de los enfermos porque tiene una enfermedad grave.

La señora Bella indica que quisiera saber y en virtud de que a contar del día de hoy el Departamento de Salud se hará cargo de la familia contagiada, es cómo será el proceder, porque la SEREMI de Salud había indicado que se podría trasladar al menor para la toma del examen si es que seguía con síntomas o para evaluar si corresponde a otro tipo de problema referente a su enfermedad preexistente.

La señora Paola señala a la señora Bella que las cosas que se deben mejorar, se mejorarán, pero es indistintamente de que si se han implementado sistemas de trabajo de acuerdo a las indicaciones que les entregan, se pone en el lugar de la familia porque siente que incluso la familia fue vulnerada pero por la comunidad no por el Departamento de Salud; señala que el día de ayer sostuvo una reunión con el señor Molina porque deben ser muy

responsables y lamentablemente la comunidad indistintamente de que se entreguen los alimentos siente que igual vulnera la intimidad de la familia porque no da espacio a realizar el trabajo del Municipio; indica que todos los planes de mejora se harán a contar de hoy porque tienen el documento formal que lo indica.

El Concejal señor Ureta indica que en resumen a contar de hoy el Departamento de Salud se hace responsable de la familia.

La señora Paola indica que siempre han sido responsabilidad del Departamento de Salud.

El Concejal señor Ortiz consulta de existir un caso positivo nuevo, la SEREMI se hace cargo.

La señora Paola indica que el protocolo así lo indica.

El señor Presidente señala que la SEREMI de Salud es el único ente que notifica y confirma y conoce la identidad de las personas con caso positivo.

El señor Presidente solicita a la señora Paola y en virtud de que comenzó a desconfiar del trabajo de la SEREMI de Salud se revele la identidad de las personas nuevas contagiadas para que no vuelva a suceder de dejar desamparadas a personas con riesgo en lugares infectados, él se encargara de verificar los factores de riesgo de la familia como profesional del área de la salud.

El Concejal señor Hernández manifiesta que al inicio de la reunión se dijo que no correspondía y era irresponsabilidad de las personas que habían solicitado la reunión, y llevan una hora y media conversando del tema y con ello quiere decir que ameritaba conversar sobre la situación, el día domingo en la reunión se dijeron muchas cosas y no se pudo intervenir de la mejor forma; señala que es compleja la situación que vive la Comuna y cree que el Concejo Municipal debe estar en permanente contacto, quizás hubiese sido pertinente televisar el concejo porque existe un proceso de información invaluable la que no se producirá estudiando cada uno, se produce el proceso de información ya sea bueno o no.

Refiere que se debe cuidar de sobre manera a los funcionarios de salud porque si ellos se enferman pasará lo que indicaba el Concejal señor Díaz, se tendrá que cerrar el Establecimiento de Salud y sería un caos, desde su punto de vista se debe hacer la modificación presupuestaria necesaria, estudiando los recursos que y transferir para que los funcionarios estén protegidos.

Indica que se sintió plenamente identificado con la exposición de la señora Bella, no por la queja legítima que manifestó en algunos puntos, sino porque se sintió interpretado porque él fue a visitar a su prima, tomo las precauciones como las indicó el doctor y efectivamente están con problemas y no porque el Departamento de Salud no se preocupe o el doctor quizás, lo que se produce y será cuidadoso en su argumento por el respeto que le debe a todos, pero no todos tiene la posibilidad de entender lo que está pasando, no entienden lo que es una cuarentena, porque después de las 22:00 horas se hacen fiestas, los vehículos corren a altas velocidades, etc., esa idiosincrasia en esa reunión y es muy probable que en las reuniones que tengan los Comités de Profesionales no se nivele, no porque no quieran, sino por lo que falta, y es lo que indica la señora Bella.

Comenta que la SEREMI de Salud esta sobre pasada con lo que está viviendo y entiende cuando el señor Alcalde dice que ya no confía en ella, pero no lo dice de mala forma, sino porque esta sobrepasada, pero eso no ocurre en el Municipio y de alguna forma se deben ajustar las acciones para que sean más directas en aquellas problemáticas.

El señor Presidente consulta porque acción en concreto.

El Concejal señor Hernández indica que la caja de alimentos no le ha llegado a la familia, y lo sabe porque tiene contacto con la familia, y con eso no quiere decir que el señor Molina, este mintiendo porque es probable que haya hecho su trabajo pero alguien por la razón que sea aún no entrega la ayuda social; a eso se refiere, señala que una de las personas de la familia le indica por mensaje que nadie presencialmente ha ido a visitarlos.

El señor Presidente indica que nadie ira de forma presencial porque se puede esparcir más el virus.

El Concejal señor Hernández indica que no quiere que se tome como una crítica sino más bien la comunicación que está cortada con la familia y por ello se requiere ms reuniones y espacios de ese tipo.

Manifiesta que la señora Bella expresa muy bien el sentir de la familia y se debe buscar el mecanismo y hacer los esfuerzos de sobre manera de buscar soluciones y mejorar la comunicación con la familia.

Refiere que el día domingo el señor Alcalde indico que se ajustaran todas las actividades y estudiaría las modificaciones necesarias para hacerlo, y aún no han llegado.

El Concejal señor Dedes consulta si la SEREMI de Salud atiende a la región o la provincia.

El señor Presidente indica que a la región y no entrega la información a los Municipios y reitera a la señora Paola que necesita saber la identidad de las personas contagiadas.

La señora Paola manifiesta que lo tendrá al tanto.

3.2 El Programa de Sanitización, que se ha estado efectuando en la Comuna y las etapas que quedan por hacer en los respectivos sectores de la Comuna, informar al Concejo Municipal.

El señor Presidente indica que el señor Gustavo Rojas, Encargado de Emergencias informará sobre el Programa de Sanitización.

El señor Rojas señala que iniciada la emergencia sanitaria se comenzó a sanitizar los lugares con más aglomeración de personas, como los CESFAM, Postas Rurales, Áreas Verdes, Copec, señala que el día domingo en una reunión surgió la idea de solicitar colaboración a las Empresas Frutícolas para poder sanitizar toda la Comuna, informa que tuvieron éxito con la colaboración y se encuentran en la segunda vuelta a toda la Comuna, manifiesta que si los señores Concejales saben de algún Callejón que falte con sanitización le informen pero cree que el 98% de la Comuna esta con 2 pasadas de maquina turbo, que funciona muy bien.

Comenta que el Equipo Nº 1 sanitizó los sectores de Caracoles, La Brisa, San José Chico, La Floresta, El Sauce, Callejón Oscuro, Las Cabras, El Peñasco y San Juan.

Equipo Nº2: San Dionisio, Pablo Neruda, Villa Los Acacios, Raúl Silva Henríquez, CM7.

Equipo Nº3: Manuel Rodríguez, Villa San Esteban, Villa Los Jardines, Bella Unión, Los Tilos.

Equipo Nº 4: Huaso Campesino, Población Victoria, Gabriela Mistral, Villa Las Estrellas y Villa Arauco.

Equipo Nº 5: Población Don Francisco, Población Bicentenario, Villa Central, Villa Las Rosas, Villa Los Lagos y Población Oriente.

Equipo Nº 6: Calle Adolfo Novoa, Bernardo O'Higgins, Calle Los Aromos, Camino San Nicolás.

Comenta que para el Equipo Nº 5 se pidió un turbo que es un caracol más grande y ancho para las calles y así puede abarcar mucho más.

Equipo Nº 7: Maule Sur.

Equipo Nº 8: Santa Elena, San Nicolás, Condominio Santa Elena, El Cerrillo, Población Esfuerzo y Villa Termal.

Equipo Nº 9: Santa Ester, Villa Santa Elena, San Rafael, San Sebastián, Santa Blanca, Santa Rosa, Villa Santa Rosa y Población Aurora.

Equipo Nº 10: Panimávida, La Chiripa, Santa Olga, Rarimávida, Villa Panimávida, Rari.

Equipo Nº 11: Paso Rari, Quinamávida, San Francisco de Rari, Camino Negro, La Unión, El Pato.

Equipo Nº 12: Lomas de Putagán, Los Colihues, Rabones, Los Avellanos.

Equipo Nº 13: Colbún Alto, La Guardia y Los Boldos.

Equipo Nº 14: Rincón de Pataguas, Camino Matadero.

Señala que se utilizaron 700 litros de producto y se utilizaron 37 mil litros de agua en una vuelta.

El Concejal señor Díaz consulta por los sectores de Las Lomas y Quinamávida, si se sanitizó el centro y todos sus callejones.

El señor Rojas indica que los callejones donde puede entrar el turbo y pueda dar la vuelta. Comenta que las Postas Rurales cada 4 días y dependiendo del producto se están sanitizando al igual que las áreas verdes porque tal como decía el Concejal señor Hernández las personas no han tomado conciencia de lo que se está viviendo y ellos no pueden comenzar el programa a las 20:00 horas porque a esa hora circulan muchas

personas por las calles por tanto comienzan a las 21:30 – 22:00 horas y terminan alrededor de las 04:00 A.M.

Manifiesta que lamentablemente los tractores no tienen sus patentes al día por lo que se conversó con carabineros para que otorgaran la facilidad de realizar el trabajo, no hubo inconvenientes.

Señala que la frecuencia del recorrido depende del producto, a veces es cada 5 días, indica que los productos son diferentes en los sectores porque se mezclan con insectos o virus y crea resistencia si se aplica un producto distinto; comenta que hay productos encargados para salir el día lunes.

El Concejal señor Hernández consulta si el Programa finaliza en un par de semanas más, ya no habrá sanitización.

El señor Rojas indica que el programa es cada 5 días cuando se aplica el producto y se acercan cuando aplican cloro y se realizara hasta cuando el Municipio tenga recursos para adquirir los productos y la situación mejore.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le ha escrito al señor Mardones del sector La Unión, Callejón a la izquierda de El Pato y se ofrece para facilitar maquinaria para sanitizar el sector, quizás no han pasado por ese lugar, especula que puede ser así ya que coincide en que el señor Mardones ofrezca la maquinaria.

El señor Rojas indica que la familia Vergara podría afirmar que pasaron por el sector y quizás en horario de 03:00 AM puede ser que haya faltado pasar en el callejón donde vive la familia Mardones, puede suceder, agradece que se lo mencione para conversar con ellos sobre el ofrecimiento y aceptarlo para no tener que trasladar una maquinaria desde Colbún al sector.

El Concejal señor Espinoza señala que es un trabajo impecable el que está realizando el señor Rojas junto a su equipo de funcionarios, indica que las personas de Villa Arauco están muy agradecidos, ahora bien, ellos como Concejales deben hacer un llamado a la gente a no relajarse porque se está sanitizando, y es importante que estén asesorados por un profesional que sea capaz de aplicar la formula y permita llegar a la adecuada, porque existirá reclamos porque se están secando árboles o plantas.

Agradece el empadronamiento que se hizo a las personas que venían desde fuera de la Comuna, no se sabía del instructivo presidencial que diría a aquellas personas que se devolvieran a su lugar de residencia, lamentablemente se han quedado sin herramientas porque ha sido un proceso de aprendizaje, y la instrucción del señor Alcalde de entregar esas planillas a Carabineros, todos se han entrevistado con el Jefe de la Tenencia, él fue hacer la denuncia que existía un grupo importante de personas de Santiago que venían hacer la cuarentena preventiva en su segunda vivienda y el Jefe de la Tenencia le informó que habrían acudido a los lugares con la nómina proporcionada por el Municipio y que lamentablemente la mayoría de las personas dijo que Colbún era el lugar de residencia y Santiago era la segunda vivienda, por lo tanto Carabineros se queda sin herramientas para decir que hagan abandono de la Comuna porque existe un instructivo presidencial; comenta que en lo personal, les sucedió en la Villa Arauco que la vecina de la esquina que no está nunca en casa, llego con la familia a pasar el periodo acá, sucedió lo mismo, se pidió a Carabineros que se acercaran a conversar con ella, sin embargo carabineros e

incluso los Inspectores Municipales se quedan sin herramientas para hacer efectivo lo que pide la comunidad.

Señala que el trabajo que se está haciendo es muy bueno pero espera se pueda seguir trabajando las horas habituales como Inspectores, sabe que a ellos tanto como a Salud les tocará un trabajo muy duro.

El señor Presidente consulta al señor Rojas si se ha estado realizando la reincorporación de rastrojo los últimos días.

El señor Rojas indica que se hizo el periodo que correspondía y le estarían faltando entre 5 y 6 personas más, que se hacen la semana que viene.

El señor Presidente le solicita no dejar de lado las tareas normales que se hacen en esas fechas.

El señor Rojas señala que no es así e incluso se están haciendo las atenciones veterinarias.

El Concejal señor Espinoza indica que deben seguir contribuyendo con aquellas personas que dan trabajo en la comuna porque si bien es cierto, una cosa es el tema de salud pero el virus tiene tantas dimensiones dramáticas que las personas necesitan seguir trabajando y produciendo por eso es importante lo que decía el señor Alcalde de no soltar los trabajos programados, sobre todo a las personas de áreas agrícola, porque ellos tienen que seguir sembrando, tienen que seguir con sus proceso, termino de cosecha, existen varias vendimias, las frutícolas, etc., y los temas de abastecimiento de agua potable, señala que todos saben de la situación en Pehuenche que es importante seguir gestionando y otros lugares que no tienen agua, ver la manera de poder otorgarles un poco más porque con el lavado de manos a cada rato, a las familias que se les entrega con la recomendación de la Gobernación de 50 litros por día y por persona, no se hace nada con esa cantidad de agua.

Reitera las felicitaciones al Equipo de trabajo del señor Rojas.

El Concejal señor Ureta manifiesta que se suma a las felicitaciones del Concejal señor Espinoza, porque él ha visto el trabajo del señor Rojas y equipo de funcionarios, y comenta una situación ocurrida en las redes sociales, en donde una persona de Rari estaba arrendando sus cabañas para que las personas vinieran a pasar la cuarentena, se acudió a conversar con la familia, porque eso no se puede hacer.

Interviene el Concejal señor Ortiz e indica que esa es una irresponsabilidad de las personas, y tal como indicaba el doctor anteriormente, se deben usar los medios de comunicación para hacer ver la gravedad de la situación, porque la gente piensa que son inmunes a la enfermedad.

El Concejal señor Dedes consulta al señor Rojas por cuanto tiempo han facilitado los empresarios las maquinarias y señala que se reunió con el señor Leandro Bustamante quien también tiene una maquinaria para que se considere cuando sea necesario.

El señor Rojas señala que su plan es ir rotando las maquinas, para no desgastárselas tanto a los empresarios, porque si bien es cierto, tienen voluntad y recursos, la idea es no perjudicarlos.

El Concejal señor Hernández consulta por el producto que se está aplicando.

El señor Rojas indica que cloro de distintas concentraciones y amonio cuaternario que es lo que se está aplicando en todo el país, es un producto de amplio espectro, contra virus, bacterias y hongos.

El Concejal señor Hernández señala que espera expresarse bien, indica que el Concejal señor Espinoza hizo una acotación, que es la que se vive, el lavado de manos con jabón y eso evita el virus, por lo tanto, se le ocurre que esos productos podrían utilizarse en vez de aquello que se están utilizando y que tienen un costo, que quizás es menor y con ello no indica que este mal, pero se pregunta así mismo dentro de su ignorancia técnica, si basta con el lavado de manos, se puede aplicar lo mismo.

El señor Rojas señala que no tiene el componente activo para controlar algunos microorganismos, el jabón en ciertas dosis es para combatir y controlar las cargas de virus y bacterias más sencillas, pero el otro producto viene preparado técnicamente para controlar virosis o bacterias a gran escala.

El Concejal señor Hernández indica que tienen que defender lo que se está haciendo y la acción dirigida desde el Municipio, porque se han quedado constantemente de lo que hacen los agricultores con el riego de sus frutos, por el olor que emana el producto, por lo tanto, esa diferencia, como se plasma en la sanitización.

El señor Rojas indica que son productos sanos, no son concentraciones y se usan las dosis recomendadas por el fabricante, comenta que hace pocos minutos se estaba informando y en algunas comunas de Santiago comenzarán a aplicar el producto.

El señor Presidente indica que tiene un trasfondo que tiene que ver con epidemiología, en medicina es bien amplio, no se trata de enfocarse en un solo virus, el jabón en teoría, puede funcionar, porque la recomendación es que sea de 2 minutos el lavado, y se hace como 15 segundos, por tanto, en teoría, el jabón podría rosearse en vez de amonio pero la epidemiología es y quiere que ocurra otra cosa, que las personas no se enfermen tanto solo de coronavirus, sino que también de rotavirus, giardia, protozoon, ni de zoonosis, ojalá que ni siquiera de un parásito, el producto que están aplicando las cuadrillas de emergencia mata todos aquellos bichos y así se evitan las aglomeraciones en el Servicio de Urgencia que es el foco de contagio.

Indica que en tema de medicina es como se discutía en el punto 1, hay cosas que se pueden mejorar y otras no, se debe tomar la decisión con argumentos.

El Concejal señor Ureta indica que está mal que el señor Alcalde no supiera de las enfermedades que tiene el niño que vive con el joven contagiado.

El señor Presidente señala estar preocupado por ese caso, porque tiene un 80% de probabilidades de morir.

El Concejal señor Ortiz comenta que la SEREMI de Salud no sabía de aquel niño.

El señor Presidente indica que es por ello que comienza a desconfiar de la SEREMI de Salud.

El Concejal señor Ortiz indica que cuando hablo con la señora Paola Paz le indico que la SEREMI de Salud le habría indicado que no hay menores en la casa habitación.

El señor Presidente indica que el menor tiene fibrosis quística.

El Concejal señor Ortiz indica que el niño estudia en la Escuela de Maule Sur.

El señor Presidente agrega que los niños con fibrosis quística son delgados, desnutridos y la capacidad de funcionar de sus pulmones se reduce en un 20%.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se deja ver la ineficiencia de la SEREMI porque necesita que todo se lo informe el señor Alcalde.

El señor Presidente indica que se da por terminado el Punto Nº 2 y el Nº 3 ya está expuesto.

Agradece al señor Gustavo Rojas su intervención.

El señor Presidente indica que antes de pasar al siguiente punto, cede la palabra al señor Oscar Molina Silva, DIDECO.

El señor Molina indica que quiere clarificar ciertas cosas respecto de lo que mencionaba anteriormente el Concejal señor Hernández y si, es efectivo que a través de una vecina de la familia afectada se envió la ayuda social y aquella persona recién le escribe indicando que durante la mañana hizo la entrega, por lo tanto, hay un margen de tiempo que se tendrá que tomar para aquellos caso, ya que es la primera familia en esa situación y quienes enseñaran muchas cosas para cuando se presenten otros casos, comenta que ha recibido varios llamados y mensajes por lo cual tomo la decisión de llevar la situación en conjunto con el Departamento de Salud.

El señor Presidente indica que ellos sabrán la identidad de los contagiados.

El señor Molina indica que no mantenía información más de la que vio en las redes sociales y el día de hoy se saltó los protocolos correspondientes y pide las disculpas en caso de haberse equivocado, pero llamo a un integrante de la familia para tener información de forma directa de la situación, lo que no volverá a suceder porque tomará contacto directo con el Departamento de Salud.

El Concejal señor Ortiz señala que en las redes sociales todos saben antes de quien se trata, todos sabían que se trataba del joven.

El señor Presidente indica que cuando se trate de más casos, debe ser distinto.

El señor Molina indica que de acuerdo a la reunión sostenida el día domingo, ya se solicitó comprar mil raciones de alimentos, durante la semana se han estado entregando alrededor de 70 donde se entregó a adultos mayores en caso críticos, vecinos críticos quienes han sido informados por los Dirigentes a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias; señala que el protocolo que se adoptará en virtud de la demora en la entrega, es que se les entregará a los Dirigentes Vecinales con los resguardos e implementos correspondientes, para que ellos coordinen la entrega.

Señala que no se ha hecho pública la información, porque de hacerlo se llenará el Departamento Social.

El señor Presidente indica que se transformara en mitad ayuda y el otro aprovechamiento de parte de la Comunidad.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se debe tener mucho cuidado con ello, porque él vivió la experiencia con el terremoto, en donde el señor Alcalde de aquel entonces determinó ayudar a la Comuna y él entregó cajas familiares en Maule Sur, en donde los mismos vecinos indicaron que el Municipio les entregó y llegaron todos a su casa (Concejal) a pedir la ayuda, siendo familias que no necesitaban. Por lo tanto, los mismos Dirigentes hacen filtros mal hechos y entregan a quienes no corresponde.

El señor Molina indica que cuenta con un registro de las personas en situación de riesgo y están corroborando la información, se están disponiendo todos los recursos necesarios para bordar la situación de emergencia.

El señor Presidente indica que se debe filtrar lo más posible para que no se entregue en un lugar que no necesite y dejar desprotegidos otros.

El señor Molina indica que ese trabajo se está haciendo y es más que nada casos que son conocidos, reitera que se dispuso la compra de los víveres y se analizaran las situaciones de luz y agua porque sabe que también se viene crítico esas situación.

El Concejal señor Díaz indica que respecto al trigo que hay en el molino, se acercó el día de ayer y hoy durante la mañana y están entregando muy poca cantidad.

El señor Molina indica que a través del señor Becerra se están haciendo coordinaciones, el Municipio tiene un stock garantizado, y se solicitaron más sacos para envasar la harina, comenta que sabe que están con todo encima pero cuentan con lo necesario para prestar la ayuda necesaria.

El señor Presidente solicita al señor Molina estar muy preocupado de todo especialmente de la familia afectada y que está en cuarentena y necesitan apoyo al 100%.

3.3 Informar al Concejo Municipal, sobre el control y trabajo sobre la familia que tiene el contagio y eventualmente existentes otros casos.

3.4 Explicar al Concejo Municipal, la comunicación que existe con el Encargado de Zona (Militar).

El señor Presidente indica que el Encargado de Zona es el señor Patricio Van de Maele y en la reunión sostenida se entregó el contacto telefónico y quedo a disposición para aclarar cualquier duda y a él le quedo en claro que sigue instrucciones y en realidad, no toma decisiones, porque le solicito la cuarentena total y explicó que no depende de él si no que del Ministro de Salud, Subsecretario y Presidente de la República y seguirá las instrucciones de ellos, si, quedo abierto frente a dudas de fiscalización, de policías o dudas en general.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no quiere decir que el señor Alcalde miente pero quizás no se pregunta lo que él, al margen del argumento, en donde se pregunta “para qué están los militares” en donde ellos debieran colaborar con los alcaldes y no decir, que no pueden hacerlo, por ejemplo: un camión de militares que viniera la Comuna dos veces a la semana a efectuar una ronda en la noche.

Comenta que el día de ayer hizo lo posible de hablar con el Jefe de Zona sin tener éxito, y quiere que el señor Alcalde sepa más que le explique, porque quizás no lo sabe, indica que existe el Director de Seguridad Pública, que es el señor Gustavo Parra Contreras, quien tiene que velar por la seguridad pública, no entiende por qué no tiene comunicación con el Jefe de Zona; señala que lo derivaron con un Coronel partiendo desde las 12:00 horas para poder lograr la comunicación, quien le pidió que se identificara, y finalmente le indicó que necesitaba comunicarse con el Jefe de Zona no con otra persona, y le respondió que no tenía las atribuciones (Concejal señor Hernández) para comunicarse con la Jefatura Máxima y frente a cualquier cosa debía ser con el señor Alcalde de la Comuna, entienda que es en nexo entre la Institución y la Comuna, algo que desconocía. Manifiesta que a lo que quiere llegar es que la Comunidad está reclamando lo que el señor Rojas indicaba anteriormente, que cuando está en proceso de sanitización las personas están en fiestas y quizás falta presionar y si es necesario que vaya el Concejo Municipal se hace para que el Jefe de Zona responda de alguna manera, comenta que un alcalde le envió todos los oficios que ha enviado al señor Van de Maele, y está sucediendo lo mismo con la SEREMI de Salud, se pierde tiempo con los oficios y el tema es como resguardar la seguridad pública, porque Carabineros y Seguridad Ciudadana no dan abasto, y si los militares están controlando el país; solicita al señor Alcalde generar otras vías de colaboración, es por ello que esta el punto en tabla, para por último la comunidad escuche que pidió ayuda a los Militares y no la otorgaron.

Señala que el Municipio no puede realizar el control adecuado y la Comuna se llenará de turistas, las personas de Bordo Lago están nerviosas y llamando a todos los Concejales por la situación que viven y como dijo el Concejal señor Ureta hay personas arrendando cabañas, por lo tanto, reitera al señor Alcalde analizar y accionar frente a la situación y luego informe al Concejo Municipal.

El señor Presidente indica que se enviarán los oficios, pero en la práctica no conseguirán nada, no porque los Militares no lo estén haciendo, sino que es porque están al límite y cuando sean más casos estarán sobrepasados, cree que no se hará una gran diferencia; manifiesta que cree que el señor Van de Maele pueda lograr que se envíen 2 veces a la semana a los militares, pero será la vez y luego volverán a lo mismo.

El Concejal señor Ortiz comenta que son las personas quienes deben generar conciencia.

El señor Presidente indica que se podrían hacer los esfuerzos pero sería para las Comunas más grandes.

3.5 Solicitamos un Sumario al Sr. Patricio García, por responsabilidad grave de no cancelar los sueldos, que le corresponden todos los meses de profesores y otros funcionarios de la Comuna (marzo 2020).

El señor Presidente indica que el proceso administrativo está en marcha desde la semana pasada, comenta que cuando ocurrió el problema el señor García le informo lo sucedido, pero él ya estaba en cocimiento por otro funcionario, señala que el señor García dio las explicaciones del caso e indico que conocía al SEREMI de Educación y que hablaría con el señor Ministro en caso de ser necesario para buscar una solución, la cual finalmente no llegó, planteo una alternativa, la cual no aceptó, porque era sacar recursos de una cuenta para pagar otra, y eso es malversación de recursos, por lo tanto en las remuneraciones de algunos profesores fueron menos recursos.

Indica que la funcionaria que no realizó la rendición no tiene responsabilidad administrativa, por lo tanto la responsabilidad recae en el jefe del DAEM.

El Concejal señor Ortiz consulta si se está regularizando la situación.

El señor Presidente indica que si, en el mes de abril se paga el mes correspondiente y el mes de marzo.

El Concejal señor Hernández indica que según lo que ha dicho el señor Alcalde se da cuenta que no fue informado como corresponde, y siempre se lo ha dicho, sabe que no es el culpable, pero hay una responsabilidad grave de lo acontecido, tuvo muchos llamados y es muy grave porque el dinero es lo que más falta en las familias, es por ello que cuando comento hace un rato, que no fue mal intención, sino un error de apreciación, dijo en 5 días no se acaba la comida y no quiere decir que este mintiendo o cometiendo una falta, pero hay personas a las que le dura 1 día y eso está ocurriendo, señala que los asistentes recibieron menos de la mitad del sueldo, y no solo el bono RBM sino que el bono de escolaridad que debía pagarse en el mes de enero, bono de alumnos prioritarios, indica que transmite lo que le informaron, pide que se les informe bien porque llevan dándole vueltas a los pagos y hace un tiempo no pagaron las horas PIE y el señor Alcalde no estaba en conocimientos, y con respecto indica que el DAEM hace un tiempo está fallando, recuerda que hace un tiempo presentaron que tenían un déficit de M\$ 1.600.- cuando jamás en Educación había ocurrido eso.

Señala que la funcionaria no es la responsable sino el Director del Departamento, quien tiene que hacerse cargo del error y pagar el error político y técnico porque le afecta al señor Alcalde y Concejales; indica que todos los días escriben lo que no han podido hacer a causa del problema, y el hablará su caso en particular, en su familia recibieron \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) menos, él no sabía cómo venía la dieta para él, rogaba porque llegara y no sabía que pasaría porque el señor Alcalde podría haber dicho cualquier cosa, y tenía derecho a pensar que no llegaría su dieta por lo tanto, el daño producido es grave e irreparable, comenta que ha averiguado y por ello solicita al señor Alcalde tome las medidas que estime conveniente pero tiene serias dudas en que llegue el dinero que no fue declarado el día 8 de marzo porque ahora se debe declarar abril, que es solo el bono, espera que sea como dice el señor Alcalde, porque las respuestas que existen e incluso en whatsapp se dice que se hará lo posible para que se pague a través de una planilla complementaria el día 15 de este mes.

El señor Presidente indica que quizás el Concejal señor Hernández este mal informado porque los Asistentes de la Educación no tienen que ver con el problema actual, ellos están asociados con las otras contrataciones a honorarios y programas municipales, en donde los recursos llegan en abril o mayo, por tanto se puede ver que en enero están despedidos y regresan en abril, o en abril se paga retroactivo; en el caso de los Asistentes de la

Educación, el bono de escolaridad llega en abril, lo que quiere decir es que no hay un error en el DAEM, se pagará cuando llegue, comenta que en el mes de enero le preguntaron varios asistentes por un bono y se les pago a todos.

Manifiesta que cuando comenzó el problema con los profesores el SEREMI de Educación comentó que si bien en el mes de marzo no se podría pagar porque ya había caducado la fecha y cerrado la plataforma, se puede solicitar retroactivo, como lo dijo anteriormente para que llegue en abril, de esa manera se pagaría los dos meses.

Con respecto al tema de su sueldo (dieta) es algo totalmente ajeno, y las especulaciones que quizás están haciendo los profesores, lo que corresponde es realizar un sumario para determinar la responsabilidad del error, que es bastante grave, y está en curso.

El Concejal señor Hernández consulta si ya existe Fiscal.

El señor Presidente indica que sí.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra e indica que le parece relevante como se están abordando los diferentes temas y siempre está pensando en cómo hacer más eficiente el tiempo de las personas que están trabajando, siempre toma las decisiones en base a lo que denomina “costos de oportunidad” de lo que va a significar y dando la real dimensión de cada una de las perspectivas y asumiendo el rol de fiscalizador que les compete como Concejal.

El día que se le informa sobre la situación, a través de un whatsapp, en un audio de un miembro de la Directiva del Colegio de Profesores de la Comuna, le consulto de inmediato al señor García, que fue lo que sucedió, quien le respondió y envió el correo electrónico que fue enviado a todos los Directores de Establecimientos de la Comuna, donde les explica lo mismo que informó el señor Alcalde anteriormente, del error que se cometió, las medidas administrativas que se tomarán respecto del error que se cometió, y además les ofrece una disculpa por todo, señala que le agradeció la deferencia de las explicaciones del caso y saber cuáles son las medidas que se tomaron, indica que a los días después recibió un llamado telefónico de parte del Concejal señor Dedes, quien le dijo que la situación era preocupante y que sería bueno realizar una reunión de Comisión, a lo que respondió que si hay algo que investigar hay que saber investigar porque en algunas “cabecitas” existía la posibilidad de que fuera una instrucción directa del Alcalde o algún superior para hacer caja y así poder pagar la cuota que se debe a los Profesores, lo que se denomina malversación de fondos, tal como lo señalo antes el señor Presidente; por lo demás dentro de la indagaciones que hizo para llegar a una conclusión personal y recogiendo lo que ahondo en el tema, se dio por satisfecho, entiende que para la persona que está haciendo aquella tarea y en todas las plataformas ocurre lo mismo, efectivamente por la carga laboral que tiene sobre todo en marzo que es un mes complicado para Educación por todo lo que se tiene que subir a la plataforma, el día 8 de abril fue domingo y cada vez, se sabe que el día de la dieta por ejemplo cae un día domingo, se adelanta, pero en ese caso fue diferente porque se corre al día hábil siguiente, el cierre y no ocurrió, por ello la persona encargada asume que fue un error porque no alcanzo a subir la información.

Señala que lo que le llama la atención de la situación y se atreve a intervenir porque no quería hacerlo, cuando el Concejal señor Hernández indica que es un tema técnico político y recibe copia de un supuesto oficio del Diputado señor Jaime Naranjo, donde un Diputado de la República está solicitado investigación sumaria y le parece extraño y se cruzan los

cargos del punto de vista política, en por qué el señor Naranjo está solicitando aquello y trata de ineficiente y poco profesional a la funcionaria, insiste en que le causa mucha extrañeza. Manifiesta que desde el punto de vista administrativo el Concejal señor Hernández que si está involucrada su esposa, debería abstenerse de emitir juicio o gestiones respecto del tema y podría derivarlo al Concejal señor Díaz quien es miembro de la Comisión de Educación y así se avanza sin afectar ninguna dimensión del tema; en resumen cree que es un error administrativo, no hay mala intención, desde su punto de vista el Director DAEM informo al señor Alcalde, se están tomando las medidas administrativas para corregirlo, y hay temas más grave que han ocurrido y que ni siquiera se han enterado, y todos están expuestos a poder equivocarse y que el error afecte a terceros; en ese sentido como Presidente de la Comisión de Educación tomó conocimiento y se dio por enterado de la situación y agradece la deferencia de que les hayan informado de lo sucedido.

El señor Presidente indica que no estaba contento cuando se enteró de la situación pero nadie está ajeno a ese tipo de situaciones.

El Concejal señor Hernández indica que se hace responsable de sus palabras y si algún organismo lo quiere sancionar, que lo haga, dio el ejemplo de su familia, y si no le gusto a alguien puede hacer lo que quiera, tiene el derecho si lo hace con respeto y claridad y puede mencionarlo porque los Profesores más de 300, respecto a lo político no puede responder por lo que hacen las personas, trata de argumentar de acuerdo a lo que corresponde y no es tan liviano a diferencia de otras personas, que es legítimo y está en su derecho y lo respeta pero no lo comparte, a mirar de otra forma las cosas, él no puede juzgar, sabe que todos se pueden equivocar pero no pueden permitir que el daño quede sin sanción, eso es lo que quiere, y lo solicita respetuosamente ya que no es primera vez que el Departamento de Educación dirigido por el señor García constantemente da dolores de cabeza al señor Alcalde, sabe que no puede mezclar las cosas, pero son ejemplos: las horas PIE, etc., etc., así como otros Departamentos dan buenas cosas, como lo dijo por el Señor Rojas, Salud, existen otros que no y el señor Alcalde debe ser firme y rígido y dar la sanción máxima porque así entenderán lo que deben hacer; no puede permitir que ocurra algo así nuevamente, señala que si el vencimiento es fin de semana se tiene que hacer antes el trabajo no después, porque puede suceder cualquier cosa, y como Jefe se debe preocupar de eso, de aquella tarea, porque está viendo su área, indica que el señor Alcalde podría equivocarse porque es difícil y es joven, no tiene experiencia administrativa natural del trabajo, pero el Director del DAEM no tiene camino de equivocarse en dineros de tantos funcionarios, menos en las condiciones en las que están, en donde los dineros hacen falta; reitera nuevamente que la sanción debe ser la máxima, que el Fiscal sea rígido y así el señor García sea desvinculado y se integre una persona que sepa hacer bien su trabajo.

El señor Presidente reitera que la investigación sumaria ya está instruida y que no es necesario redundar en el tema, señala que nadie está contento con lo ocurrido.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 14:15 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario